AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA identificado con el número No. **26001533 H2 DE 2026**

OBJETO: ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) PARA LA REGIONAL NOROCCIDENTE.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **SESENTA DIAS (60) CALENDARIO, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero,** previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 25/11/2026
HORA: 17:00
LUGAR: PLATAFORMA SECOP II

No se aceptan propuestas enviadas por **correo, correo electrónico, correo certificado**, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones**.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS (1.416.000.000) Incluido IVA**.

La Aerocivil para la atención del compromiso derivado del presente proceso, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal

9326	22-10-2026	$1.416.000.000

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	N/A	SI
	Perú	SI	SI	NO	N/A	SI
	México	SI	SI	NO	N/A	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	N/A	SI
Canadá		SI	SI	NO	N/A	SI
Chile		SI	SI	NO	N/A	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	N/A	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	N/A	N/A	SI
	Salvador	SI	SI	N/A	N/A	SI
	Honduras	SI	SI	N/A	N/A	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	SI	N/A	N/A	SI
	Noruega, Suiza	SI	SI	N/A	N/A	SI
México		SI	SI	NO	N/A	SI
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	SI	NO	N/A	SI
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	SI	NO	N/A	SI
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	SI	NO	N/A	SI

Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	No requiere verificación de umbral	NO	N/A	SI
Corea		SI	SI	NO	N/A	SI
Israel		SI	SI	NO	N/A	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	N/A	SI

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

Publicación del aviso de convocatoria pública	03/11/2026 16:45 *
Publicación de estudios previos	03/11/2026 16:45 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/11/2026 23:59 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/11/2026 16:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	12/11/2026 16:30 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/11/2026 16:30 *
Plazo para manifestación de Interés	18/11/2026 16:30 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	20/11/2026 23:59 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/11/2026 15:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	24/11/2026 17:00 *
Presentación de Ofertas	25/11/2026 17:00 *
Apertura de Ofertas	25/11/2026 17:01 *
Informe de presentación de Ofertas	25/11/2026 17:02 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	01/12/2026 16:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	04/12/2026 23:59 *

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09/12/2026 16:00 *
Firma del Contrato	09/12/2026 16:30 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/12/2026 16:30 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/12/2026 16:45 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

LIMITACION A MIPYMES

Por razón de la cuantía del proceso, **NO** es procedente limitar la convocatoria a MiPymes.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día **03 de noviembre de 2026**, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto1082 de 2015.